

Distribuidores Exclusivos de Muebles, Equipos y Productos para Peluqueros y Estilistas Profesionales

Ventas por Mayor y Menor

Guayaquil, Noviembre 7 del 2.002

Señor Don JOSE ABELARDO CARDONA TOBON Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **La Casa del Peluquero S. A. PELUCASA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto en designarlo como **PRESIDENTE**, por el lapso de **cinco años** que determinan los Estatutos Sociales, usted reemplaza en dichas funciones a la Sra. Marlen Erika Cardona Madrigal. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo sexto de la Escritura de Constitución de la empresa, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía La Casa del Peluquero S. A. PELUCASA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 9 de enero del 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de enero del 2.001.

Atentamente,

Fabio Quintero Jaramillo SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de LA CASA DEL PELUQUERO S. A. PELUCASA, Guayaquil, noviembre 7 del 2.002.-

JOSE ABELARDO CARDONA TOBON

Nacionalidad: Colombiana Dirección: Vélez 501 y Boyacá

C.I.: 170743622-4

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía LA CASA DEL PELUQUERO S.A. PELUCASA, a favor de JOSE ABELARDO CARDONA TOBON, de fojas 159.729 a 159.731, Registro Mercantil número 24.014, Repertorio número 37.081.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 11.979 del Registro Mercantil de 2.001, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, dieciocho de Diciembre del dos mil dos.-

CANATON GUAVA

AB. TATIANA GARCIA PLAZA Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Delegada

Orden: 37453 Legal. Raúl Alcívar Amanuense-Cómputo: Carlos Jiménez Depurador: Marianella Alvarado Razón-Anotación. Lanner Cobeña Revisado: